

## JUAN PABLO MUGNOLO

### EDUCACIÓN

Universidad de Granada, España. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

DOCTOR EN DERECHO. Tesis Doctoral sobre “Las estructura de la negociación colectiva. Intervención Estatal y su influencia en la configuración”. Plan De Trabajo (R.D. 778/1998) – Máxima Calificación SUMA CUM LAUDE – Facultad de Derecho, Dpto. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Universidad de Granada, España, 22 de febrero de 2013.

**Curso de Doctorado 1999/2000** Nov. de 1999 hasta Julio de 2000

**Suficiencia Investigadora** Junio del 2002

### Facultad de Derecho y Cs. Soc.

#### Universidad De Buenos Aires

Bachiller en Derecho Junio de 1997

Abogado con especialización

en Derecho del Trabajo y

Seguridad Social Julio de 1998

**Instituto San José – Hnos. Maristas** Desde 1984 hasta 1989

Morón - Pcia. de Buenos Aires.

#### **PRIMARIO Colegio San José**

Muñiz - Pcia. de Buenos Aires. Desde 1977 hasta 1984

### IDIOMAS

Inglés, italiano y portugués (lectura y expresión oral)

### CARRERA DOCENTE

#### A- CARGO DOCENTE EN EL GRADO

**Profesor Adjunto Regular por Concurso**, dedicación parcial, de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

**Resolución Nº 4924 Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires** de fecha 28

de Octubre de 2008 hasta el presente. Materia a cargo: Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo.

**Profesor de Cátedra del Departamento de Derecho, Universidad de San Andrés.** Materia Dcho. del Trabajo y la Seg. Social, carrera de contadores en la Escuela de Administración y negocios, y Carrera de Abogacía, Departamento de Derecho, desde semestre de primavera 2012(profesor contratado), marzo de 2015 designación como Profesor de Cátedra hasta el presente.

**Profesor Titular del Taller de Estudios Profundizados (TEP)** sobre “Aspectos críticos del sistema de relaciones colectivas de trabajo desde una óptica jurídica”, mayo/julio 2013, Facultad de Derecho, UBA.

Docente invitado en la **Carrera de Derecho Laboral** – UNICURITIBA, desarrollado en Curitiba, Brasil, el 21 de octubre de 2015.

## B- DOCENCIA EN EL POSGRADO

Director del **Curso de Posgrado en Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo**, Universidad Nacional de Tucumán, Provincia de Tucumán, Mayo/julio 2017.

Profesor Titular en la materia “Régimen básico de la función pública y desarrollo de carrera”, **Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental - Especialización en Gestión Pública** Acreditación CONEAU en sesión N°432/15 (Maestría) - 433/15 (Especialización), FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la Universidad de Buenos Aires, septiembre/octubre 2014, 2015, 2016.

Profesor en la **Diplomatura** en Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), sobre “La Libertad Sindical”, 19 y 20 de agosto de 2016.

Profesor en la **Maestría en Elaboración de Normas**, Universidad de Buenos Aires, junto al Prof. Adrián Goldin, en la materia Convenios Colectivos de Trabajo, mayo 2015.

Profesor **Carrera de Especialización en Derecho Laboral**, Director Mario Ackerman, FACULTAD DE DERECHO, Universidad de Buenos Aires.

- Materias en módulo sobre “Negociación Colectiva”
- Materia en módulo sobre “Conflictos Colectivos de Trabajo”
- Materia “Teoría General del Derecho del Trabajo” módulo sobre relaciones entre fuentes del derecho del trabajo.
- Materias en módulo sobre “Autoridad Administrativa del Trabajo”

Profesor en la materia “Crisis en la empresa”. **Programa de Actualización en Teoría y práctica en Derecho de las Relaciones Individuales de Trabajo Profundizado**. Año

2010, 2011, 2012, 2013, 201, 2015. 4Director Mario Ackerman, FACULTAD DE DERECHO, Universidad de Buenos Aires.

Profesor Titular en la materia “Relaciones laborales y negociación colectiva en la Administración Pública”, **Especialización en Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Pública**, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la Universidad de Buenos Aires, septiembre/octubre 2010 – 2011 – 2012 -2013.

Profesor Titular en la materia “Convenios Colectivos de Trabajo y negociación labora”, **Diplomatura en Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Pública** (Resolución Consejo Directivo N° 2941/08 con base en la Resolución N° 7037 – Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires). FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la Universidad de Buenos Aires, Junio/Julio 2010.

Docente invitado en la **Carrera Interinstitucional Especialización en Derecho Laboral** – IV cohorte – cogestionada por la Facultad de Derecho y Cs Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, la **Universidad Católica de Córdoba** y la Universidad Nacional del Litoral. “Problemas actuales y perspectivas sobre el futuro del derecho del trabajo”, 10 de abril de 2015.

Docente invitado en la **Carrera de Especialización en Derecho Laboral**, organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, acreditada por CONEAU, Junio de 2009.

#### C- CARRERA DOCENTE:TITULACIÓN Y CARGOS

**Profesor Adjunto Regular**, dedicación parcial, de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Resolución N° 4924 Consejo Superior de la **Universidad de Buenos Aires** de fecha 28 de Octubre de 2008. Materia a cargo: Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo

**Suficiencia Docente del Tercer Ciclo** – Otorgado por la **Universidad de Granada, España**, homologable en todas las Universidades Españolas.(Primer año del Curso de Doctorado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social desarrollado en la Universidad de Granada, España – período 1999/200).

**Suficiencia Investigadora** – Otorgado por la **Universidad de Granada, España**, habilitante para la elaboración y defensa de la tesis Doctoral. Tema de la Tesina: Investigación sobre “Concurrencia, articulación y sucesión de convenios colectivos de trabajo en la Argentina”. (Junio de 2002).Asimilable en actual reglamentación real al grado de MAGISTER.

**Auxiliar Docente** - Ingresado a la Carrera Docente en la Cátedra del Dr. Adrián Goldin, en octubre de 1998. Docente de la materia Elementos del Dcho del Trabajo y Seg. Social, Teoría General del Derecho del Trabajo, Instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo, La problemática moderna de la Subordinación Laboral, Normas Internacionales del Trabajo y Libertad Sindical. Profesor JTP de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social -

Facultad de Derecho - UBA- Cátedra Dr. Goldin – Adjunto a cargo Dr. Pablo Topet.  
MATERIA: La OIT, Normas internacionales del trabajo y la Libertad Sindical (CPO – Cuatrimestral).

**Curso Pedagógico**: Dirección de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: "Ser Docente", Dictado por la Licenciada Marta Mazzuchelli. Agosto/Noviembre de 2002.

**Curso Pedagógico**: Dirección de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: "Pedagogía Alternativa", Dictado por el Dr. Pitrau. Marzo/Julio de 2003.

**Curso Pedagógico**: Dirección de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: "Método de Casos", Dictado por la Dra. Susana Campari. Agosto/Diciembre de 2003.

**Seminario Carrera Docente**: Dirección de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: "Filosofía", Dictado por el Dr. Juan José Colella – Aprobado mediante monografía "El castigo y las relaciones productivas. Cárcel, trabajo y pobreza". Marzo/Julio de 2004.

**Ayudante alumno** designado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Cs. Soc. de la UBA, en la Cátedra del Dr. Adrián Goldin el 9 de diciembre de 1997

#### D- INVESTIGACIONES EN CURSO Y CONCLUIDAS

**"Poder de Dirección y nuevas estructuras empresariales"**, Proyecto I+D+i Facultad de Derecho, (DER2015-67055-P), **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, España**. 1-1-2016/ 31-12-2018. Financiado por Ministerio de Economía y competitividad (España), Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dirección General de Investigación Científica y Técnica (expte. Económico PIA112015-1), investigador principal José Eduardo López Ahumada.

**"Las relaciones colectivas de trabajo en la normativa nacional e internacional. Desafíos actuales en torno de la libertad sindical"** en el marco del Programa UBACyT2016/2017 (Univ. de Buenos Aires Ciencia y Técnica), Unidad Académica Facultad de Derecho, RESOLUCION N° 4756/16 (Anexo VI) Universidad de Buenos Aires, Argentina. Director del Proyecto.

**"Las relaciones laborales en el Teatro Colón"**, en el marco del "Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho" (DECyT), Facultad de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, programación 2012-2014, Secretaria de Investigación (Resolución CD N° 1573/12). Director del Proyecto.

**"Intervención Estatal y su influencia en la configuración de la negociación colectiva"**. Plan De Trabajo (R.D. 778/1998), Facultad de Derecho, Universidad de

Granada, España, 22 de febrero de 2013. **Título de DOCTOR EN DERECHO – Máxima Calificación SUMA CUM LAUDE –.**

**“Concurrencia, articulación y sucesión de convenios colectivos de trabajo en la Argentina”.** Trabajo desarrollado en el marco del curso de Doctorado desarrollado en la **Universidad de Granada, España.** Titulación obtenida: suficiencia investigadora habilitante para la elaboración y defensa de la tesis Doctoral (asimilable en actual reglamentación real al grado de MAGISTER; real Decreto Español Nro. 56/2005 - Boletín Oficial Español 21-1256). Directores: Adrián Goldin (UBA) y José Vida Soria (Univ. Granada). **Publicada en septiembre de 2004, Ed. Ediar, Buenos Aires.**

E- DIRECCIONES DE TESIS Y MIEMBRO DE TRIBUNAL. SUBSIDIOS.

**Director de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés** (2012/3) **“¿ES CONSTITUCIONAL LA PROHIBICIÓN DE LA DOBLE VÍA EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PRESCRIPTA POR LA LEY N° 26.773?”**, Autor: Romina D. Amorena (Legajo: 29.506.960). Aprobada con la calificación muy satisfactorio (9), Buenos Aires, Junio de 2016.

**“Proyecto de Digesto Jurídico de la Provincia de Chaco”**, Dirigido por el Prof. Adrián Goldin, y en coautoría con el Dr. Pablo Salpeter. Análisis y actualización de la normativa laboral de la Provincia de Chaco en virtud del convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Unidad de Coordinación de Proyectos de Ordenamiento Legislativo, Buenos Aires, Mayo a Octubre de 2015.

Mentor de Tesis de Graduación sobre **“Negociación Colectiva. Ventajas y desventajas para las PYME”**, llevado a cabo por Criado Grosse (Legajo 24.059). Universidad de San Andrés, Departamento de Derecho. Investigación en proceso.

Mentor de Tesis de Graduación sobre **“Derecho Laboral, Iglesia y Estado. Doctrina social de la iglesia católica en el derecho laboral argentino durante los primeros gobiernos peronistas”**, llevado a cabo por Josefina Shinzato (Legajo 23.241). Universidad de San Andrés, Escuela de Administración y Negocios – Aprobada por la administradora Josefina Shinzato con calificación 9 Sobresaliente.

Mentor de Tesis de Graduación sobre **“El derecho del trabajo en el teletrabajo. La desprotección de la salud, seguridad e higiene en el teletrabajador”**, llevado a cabo por Camila Saffi (Legajo 23.230). Universidad de San Andrés, Escuela de Administración y Negocios - Aprobada por la administradora Josefina Shinzato con calificación 9 Sobresaliente.

**Miembro evaluador del Tribunal para tesis de Grado en la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS**, Departamento de Derecho, sobre el trabajo de investigación **“Mucha tela para cortar: un estudio de caso de la recuperación de la Fábrica Alcoyana”**, defendida por el Sr. Leopoldo Pérez Obregón bajo la tutoría del Prof. Adrián Goldin, Buenos Aires, julio de 2012.

**Miembro evaluador del Tribunal para tesis de Grado en la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES**, Departamento de Derecho, sobre el trabajo de investigación “Viabilidad de las acciones de clase en materia previsional: la homogeneidad fáctica y normativa requerida”, defendida por el Sr. Ezequiel O. Zavattaro bajo la tutoría del Prof. Lucas Grossman, Buenos Aires, agosto 2014.

**Subsidio a Profesores investigadores**, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Resolución N°18580/16, otorgada el 13 de septiembre de 2016 en ocasión de la invitación como ponente oficial al IX CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, llevado a cabo en la ciudad de Panamá City, Panamá, los días 26 al 30 de septiembre de 2016. Exposición sobre "Las manifestaciones de ciudadanía en el trabajo".

## **PUBLICACIONES**

### **LIBROS AUTORÍA EXCLUSIVA**

- **ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**. Editorial EDIAR, **Buenos Aires**, junio de 2014 (978-950-574-311-7) – 450 págs.
- **CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONCURRENCIA, ARTICULACIÓN Y SUCESIÓN**. Editorial EDIAR, (ISBN978-950-574-173-1), **Buenos Aires**, septiembre de 2004, 174 págs.

### **CAPITULOS TRATADOS DE DERECHO**

- **TRATADO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES**. Directores: Julio C. Rivera, Grossman, Elias y Legarde. “Análisis crítico sobre el tratamiento constitucional del derecho colectivo del trabajo”; Tomo III, p. 121-173, (AbeledoPerrot), **Buenos Aires**, 2014 (ISBN 978-950-20-2605-3).
- **TRATADO DE DERECHO DEL TRABAJO. TOMO VII**. Director Mario Ackerman. CAPITULO III - “La estructura de la negociación colectiva”, capítulo **escrito conjuntamente con el Profesor FERNANDO VALDÈS DAL RE** (Catedrático Universidad Complutense – Madrid – España). ED. RUBINSAL- CULZONI-, **Santa Fe**, 2007, Argentina. ISBN 978-950-727-843-3
- **TRATADO DE DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO**. Director: Julio Simón. Autor de “Ámbito de aplicación temporal del convenio colectivo de trabajo”, (La Ley), **Buenos Aires**, 2012, pp.3-56.

## CAPITULOS EN OBRAS COLECTIVAS PUBLICADAS EN EL EXTERIOR

- **DERECHO SOCIAL Y TRABAJO INFORMAL. Implicaciones laborales, económicas y de la Seguridad Social del fenómeno del trabajo informal y de la economía sumergida en España y Latinoamérica.** Colección Trabajo y Seguridad Social. Director y coordinador, Salvador Perán Quesada y José Luis Monereo Perez. "Empleo informal en la Argentina. Acciones de política jurídica ante una problemática estructural", p. 435-457, (Comares), Granada, **España**, 2016 (ISBN: 978-84-9045-244-8)
- **PANORAMA DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA, México**, UNAM, 2014. Coordinadores: Oscar Zabala Gamboa y Juan Pablo Mugnolo (ISBN 978-607-02-6052-0).
- **LA ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO EN EL SIGLO XXI. Retos, oportunidades y riesgos emergentes.** Colección Trabajo y Seguridad Social. Director y coordinador, Salvador Perán Quesada (Prof. Univ. Málaga). "Flexibilización y tiempo de trabajo en la Argentina", p. 145 – 154, (Comares), Granada, **España**, 2014 (ISBN: 978-84-9045-208-0)
- **LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA LATINA**, Coordinación: Sala Franco, Tomás y Bolaños Contreras. Autor del acápite relativo a la Argentina "La negociación colectiva del sector público en la República Argentina" (TIRANT LO BLANCH), **España** Valencia, 2013. (ISBN 978-84-9033-263-4).
- **DICCIONARIO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.** Coordinadores: Antonio Baylos Grau, Candy Florencio Thomé, Rodrigo García Schwarz. Prólogo: Maria Emilia Casas Baamonde. Desarrollo de los temas de concurrencia, articulación y sucesión de convenios colectivos de trabajo (p.267-271) y La libertad sindical en la República Argentina (p-1333-1335). (TIRANT LO BLANCH), **España** Valencia, 2014. (ISBN 978-84-9053-139-6).
- **ELEMENTOS DOCTRINARIOS DO NOVO DIREITO DO TRABALHO.** Homenaje a Prof. Francisco Solano de Godoy Magalães. "Marco conceptual para el estudio de relaciones entre Convenios Colectivos de Trabajo". Editorial NOSSA LIVRARIA, Recife Julio 2004, **Brasil**. (Obra Colectiva / AAVV).

- **LOS DERECHOS DE LIBERTAD SINDICAL Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA.** Dirección José Luis Monereo Pérez. Autor de “Intervención estatal y configuración de la negociación colectiva en la experiencia argentina” (Obra Colectiva/AAVV), Ed. Comares, Granada, España, 2011.
- **ESTUDIO SOBRE O DIREITO SINDICAL.** Estudio Preliminar “O Estado e as relacoes laborales” a la obra del Profesor Fabio Tulio Barroso, Profesor de Graduacao y Maestradoem Directo da UNICAMP y FDR, Brasil (Editora Universitaria UFPE), Recife, 2010.

#### CAPITULOS EN OBRAS COLECTIVAS NACIONALES

- **EL DERECHO DEL TRABAJO EN TIEMPOS DE CAMBIOS.** En honor a Adrián Goldin. Coordinadores: Fernando Caparrós, Héctor García y Juan Pablo Mugnolo. Artículo sobre “Las reglas de coordinación y articulación entre fuentes y su influencia sobre la estructura de la negociación colectiva”, (EDIAR), Buenos Aires, marzo de 2017.
- **LAS TRANSFORMACIONES DE LA EMPRESA EN EL DERECHO DEL TRABAJO.** Encuentro Argentino Uruguayo de Profesores de Derecho del Trabajo. “La empresa como estructura compleja”. Coordinadores: Ackerman, Goldin, RassoDelgue y Ermida Uriarte. ED. RUBINSAL- CULZONI-, **Santa Fe**, 2007, Argentina.
- **CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.** Adrián Goldín, Director; Jorgelina Alimenti, Coordinadora. Ed. La Ley, **Buenos Aires**, agosto 2009 - primera edición. (Obra Colectiva / AAVV).
- **LA RELACIÓN DE TRABAJO**, Dirección: Héctor O. García Autor del acápite relativo a la “Organización Internacional del Trabajo” (pág. 432-458) y “La autoridad de Aplicación Laboral: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social y sus atribuciones con respecto a la relación de trabajo” (pag 407-431) Coautoría con Daniel Nasroulah. Obra Colectiva, (EDIAR), Buenos Aires, julio 2013. ISBN 978-950-574-296-7.

#### ENSAYOS Y ARTICULOS PUBLICADOS EN LA ARGENTINA

- “Representatividad y representación empresaria: el viejo nuevo problema de la negociación colectiva en la Argentina”, Abogados. com, 17 abril 2017.



- “Orellano...allí donde no huelgan las palabras”, Revista Trabajo y Seguridad Social, Agosto 2016, Nro 8 (ISSN 1667-1813).
- “Titularidad, sindicato y gremio”, Diario La Ley, Año LXXX N° 125, tomo LL 2016-D, Buenos Aires, 5 de julio de 2016 (ISSN 0024-1636).
- “La libertad sindical y el intervencionismo estatal en el sistema legal argentino”, Revista de Derecho Laboral Actualidad, Año 2015 - 1. Año 2015 – 1, RubinzalCulzoni Editores, Buenos Aires, (ISBN 978-987-30-0582-4), págs. 35 a 53.
- “Evolución del nivel de protección jurídica del trabajador asalariado en el último decenio (2003-2013)”; Revista RubinzalCulzonion line, Boletín Diario · Miércoles 01 de Octubre de 2014. AAVV, 1° de octubre de 2014, Buenos Aires.
- “El conflicto en los procesos de negociación”, en Conflictos colectivos de Trabajo, AAVV, Colección de Derecho Laboral N° 14, Errepar, Buenos Aires, 2012, ISBN 978-98701-1387-4.
- “Intervención Estatal sobre la organización sindical y la consecuente influencia en la estructura de la negociación colectiva”, Revista Derecho del Trabajo año LXXII, N° 9, (La ley), Buenos Aires, septiembre de 2012, p. 2322 -2339 (ISSN 0325 3627).
- “Las sumas no remunerativas acordadas en convenios colectivos homologados”, Revista Legislación Argentina, 27 de Julio de 2012, N°13, (ISSN 1667-1821), p.9, Buenos Aires.
- “Deconstrucción del Modelo Sindical”, Revista Derecho del Trabajo, La Ley, año LXXII, N° 1, Enero 2012, p. 5, Buenos Aires.
- “Los alcances de la tutela sindical sobreviniente a la sentencia de caso abstracto en el juicio de exclusión de tutela”, Revista Derecho del Trabajo, MUGNOLO, Juan Pablo, LANCHINI, Matías Francisco y GOLCMAN, Martín Federico, mayo de 2012, p. 1011, Buenos Aires.
- “El Aleph de la Corte” ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, Diciembre de 2008 – N° 23, Buenos Aires.
- “Intervención estatal y dotación de eficacia a los convenios colectivos de trabajo: su influencia sobre la estructura de la negociación colectiva”, Revista Errepar, N° 1281, 30 septiembre de 2011, Buenos Aires.
- “La representación empresaria en la negociación colectiva”, Revista Trabajo y seguridad Social”, N° 6, Junio de 2011, p. 420, Buenos Aires.
- “Las relaciones de trabajo en la industria plástica. El convenio colectivo de trabajo N° 419/05”, ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, mayo 2010 – N° 12, Buenos Aires.

- “Acuerdo Colectivo para Empleados de Comercio en el marco del CCT N° 130/1975”, ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, mayo 2010 – N° 9, Buenos Aires.
- “Regulación Convencional de las Relaciones Labores en el Sector de Prensa Gráfica”, ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, julio de 2009 – N° 14, Buenos Aires.
- “La negociación colectiva en la industria de la alimentación”, ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, Febrero de 2009 – N° 4, Buenos Aires.
- “El Convenio colectivo de trabajo 431/2005 y la negociación colectiva en la actividad portuaria” ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, Diciembre de 2008 – N° 24, Buenos Aires.
- “La autonomía colectiva: negociación y regulación del conflicto colectivo del trabajo”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, abril de 2008 – N° 11, Buenos Aires.
- “Titularidad del Derecho de Huelga”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, abril de 2008 – N° 7, Buenos Aires.
- “La negociación colectiva como instancia regulatoria de las relaciones laborales en la industria del papel”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, – N° 13/ 2008, Buenos Aires.
- Apuntes sobre el convenio colectivo de trabajo 486/2007. Industria del Neumático”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, febrero de 2008 – N° 3, Buenos Aires.
- “La actividad gastronómica, hotelera y del turismo. Convenciones colectivas de trabajo que la regulan”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, agosto de 2007 – N° 15, Buenos Aires.
- “Regulación convencional de la actividad actoral”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, diciembre de 2006 – N° 23, Buenos Aires.
- “La actividad textil. Normas convencionales que la regulan”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, Octubre de 2006 – N° 20, Buenos Aires.
- “Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, agosto de 2006 – N° 15, Buenos Aires.
- “La representación empresaria en el sistema de negociación colectiva”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, junio de 2006 – N° 11, Buenos Aires.
- “La disponibilidad colectiva ante un sistema de pluralidad de fuentes”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, abril de 2006 – N° 8, Buenos Aires.
- “La regulación laboral convencional de la actividad sanitaria”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, abril de 2006 – N° 7, Buenos Aires.

- “Apuntes sobre la convención colectiva de trabajo N° 420. Obreros y empleados de la industria aceitera”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, Febrero de 2006 – N° 3, Buenos Aires.
- “Apuntes sobre la convención colectiva de trabajo N° 308/1975. Viajantes de Comercio”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, diciembre de 2005 – N° 24, Buenos Aires.
- “La compleja regulación convencional de la actividad aceitera”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, febrero de 2006 – N° 4, Buenos Aires.
- “El convenio colectivo de trabajo 40/1989. Transporte automotor de cargas”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, diciembre de 2005 – N° 22, Buenos Aires.
- “La Convención Colectiva de Trabajo 130/75. Empleados de Comercio”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, noviembre de 2005 – N° 21, Buenos Aires.
- “Las cuotas de solidaridad ante el necesario financiamiento de las organizaciones sindicales”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, Febrero de 2005 – N° 3, Buenos Aires.
- "El convenio 87 de la OIT en el sistema de fuentes de Derecho del Trabajo", Revista LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, Diciembre 2004 - N° 22, Buenos Aires.
- "La impugnación del acto homologatorio de un convenio colectivo de trabajo. El medio jurídico más idóneo". Revista LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, junio 2004 - N° 12, Buenos Aires.

#### ENSAYOS Y ARTICULOS PUBLICADOS EN EL EXTRANJERO

- “La protección de la actividad sindical en la República Argentina. Contextualización normativa y jurisprudencial”, Revista Derecho del Trabajo, Año V, número 14, Enero/Marzo 2017, p. 171.(ISSN 2301-1009) Montevideo, **Uruguay**.
- ActualitésJurídiquesInternationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2016, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2016/2, Université de Bordeaux, **Francia**.
- ActualitésJurídiquesInternationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2015, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2015/2, Université de Bordeaux, **Francia**.
- “Intervención del Estado en la Negociación Colectiva”, Revista Derecho del Trabajo, Año II, N°4, julio/sept. 2014 (ISSN:2301-1009), Montevideo, **Uruguay**.

- “Acerca de la prevención de los riesgos psicosociales en el trabajo en Argentina”, Anuario Internacional sobre Prevención de Riesgos Psicosociales y calidad de vida en el trabajo 2015, Observatorio de Riesgos Psicosociales, Unión General de Trabajadores (UGT), España, (ISSN: 2173-0830), p.175 a 193, **España**.
- Actualités Jurídiques Internationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2014, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2014/2, UNR5114 CNRS, Université de Bordeaux, **Francia**.
- “Marco Conceptual para el Estudio de la Estructura de la Negociación Colectiva y la Intervención Estatal”, Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social Vol. II N° 3 - 2014, pág 49 – 78, Thomson Reuters, Santiago, **Chile**.
- “El conflicto en los procesos de negociación colectiva en la Argentina”, Revista Derecho Social, Colegio de Abogados del Trabajo, N° 65, abril 2014, (ISSN 0123-4440), **Colombia**.
- “Los derechos colectivos de los trabajadores autónomos”, Revista Forum Trabalhista (RFT), Belo Horizonte, ano 2, N°8, set/out. 2013, (ISSN 2238-4138), **Brasil**.
- "Relaciones de Coexistencia vinculada entre convenios colectivos de Trabajo", Revista Foro Jurídico Año II N°3 2004, pp. 69/79, Lima, **Perú**.

#### INVESTIGACIONES CONCLUIDAS Y PUBLICADAS

- **LAS RELACIONES LABORALES EN EL TEATRO COLÓN**, (Ediar), Buenos Aires, octubre 2015, 162 págs, (ISBN 978-950-574-336-0). Director del Proyecto en el marco del Programa de Investigaciones DECyT 2012-2014, junto a los docentes del curso a mi cargo: Lucas Caparrós, Martín Golcman, Lucila Franzosi, Mariela Fernandez, Julieta Zagari, Matias Lanchini y Rocío Herrera.

#### NOTAS DE OPINIÓN EN DIARIOS DE OPINIÓN NACIONAL

- “Las paritarias en el post-kirchnerismo”, Diario Clarín, Buenos Aires 11 de febrero de 2016.
- “El objetivo electoral del paro”, El Bastión Digital, Buenos Aires 31 de marzo de 2015.
- “No les pagan por estar presos”, Diario Página 12, Buenos Aires 3 de diciembre de 2014.

- “El sindicalismo necesita un nuevo modelo”, El Bastión Digital, Buenos Aires 15 de agosto de 2014.
- “Inflación y devaluación: la negociación colectiva como instrumento indispensable para posibilitar el ajuste”, Diario El Liberal, Santiago del Estero 8 de marzo de 2014.

## CURSOS Y CONGRESOS ACADÉMICOS

### A- DISERTACIONES EN CONGRESOS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES

**IX CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**, , llevado a cabo en la ciudad de **Panamá City, Panamá**, los días 26 al 30 de septiembre de 2016, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (SIDTSS). **Disertante oficial** sobre "Las manifestaciones de ciudadanía en el trabajo", compartiendo panel con la Prof. Janice Bellace (Wharton, Pennsylvania University), el Prof. Francisco Castro (Profesor de postgrado Universidad de Chile) y la Prof. Yone Frediani (Brasil).

**JORNADA BRASILEÑO-ARGENTINA SOBRE LOS SISTEMAS DE RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO**, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2016. Presentación introductoria y coordinación del primer bloque académico sobre “El Convenio 87 OIT y el sistema de relaciones colectivas de trabajo” los docentes Elton Duarte Batalha (USP-Brasil) y Diego Ledesma Iturbide (Fac. Dcho. – UBA).

**TERCER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES**, **Disertante oficial** sobre “Rasgos tipificantes de la negociación colectiva en perspectiva histórica” organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y por la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, 6 de octubre 2016.

**XXIII JORNADAS NACIONALES, DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (República de CHILE)**, organizado por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Antofagasta 8, 9 y 10 de junio de 2016, UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, Facultad de Derecho. **Disertante** sobre la Descentralización productiva y derecho del trabajo.

**V CONGRESO BRASILEÑO DE DERECHO EMPRESARIAL Y CIUDADANÍA (CONGRADE V)**, promovido por el Programa de Maestría en Derecho del Centro Universitario Curitiba – UNICURITIBA, desarrollado en Curitiba, Brasil, el 21 de octubre de 2015. **Disertante** sobre el tema de la Intervención Estatal en la Negociación Colectiva.

**XIX JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**, realizadas conjuntamente entre la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ciudad de Colón, Entre Ríos, entre los días 8 y 9 de mayo de 2015. **Coordinador de la I Jornada Rioplatense de Jóvenes Juristas**, y **Disertante** sobre titularidad del derecho de huelga en dicho encuentro.

**IX CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**, llevado a cabo en la ciudad de **Guayaquil, Ecuador**, los días 1 al 4 de octubre 2013, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (SIDTSS). **Disertante oficial** en la Sesión Plenaria sobre "La representación colectiva de los Trabajadores: evolución de los regímenes legales desde la perspectiva de la autonomía colectiva y la libertad sindical", compartiendo panel con la Prof. Janice Bellace (Wharton, Pennsylvania University) y con el Prof. Emilio Morgado Valenzuela (Profesor de postgrado Universidad de Chile y en la Universidad de Guayaquil y Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

**XVIII JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, realizadas conjuntamente entre la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ciudad de **Colonia del Sacramento, Uruguay**, entre los días 16 y 17 de agosto. **Director de la Ponencia** presentada por los **Dres. Caparrós y Golcman** sobre "La intervención del estado en la determinación de los sujetos colectivos negociadores y las medidas cautelares como alternativa tutelar. a propósito de la nueva ley de medidas cautelares contra el estado"

**XX CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Santiago de Chile**, 25 al 28 de septiembre de 2012. **Ponente**: Ponencia titulada "Tratamiento jurídico de la titularidad del derecho de huelga en la República Argentina".

**Encuentro Internacional sobre los Derechos de Libertad Sindical y de Negociación Colectiva en Perspectiva Comparada**, disertante sobre "Tendencias Estructurales en la Negociación Colectiva", organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de la

Universidad de Granada, España. Ciudad de Granada, 11, 12 y 13 de noviembre de 2009.  
**Disertante.**

**JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LIBERTAD SINDICAL A 60 AÑOS DE LA ADOPCIÓN DEL CONVENIO 87 DE LA OIT**, Facultad de Derecho, UBA, 25 y 26 de septiembre de 2008. **Disertantes:** Dres. Maria Nieves Moreno Vida (Universidad de Granada, España), Mario Garmendia, (Universidad de la República, Uruguay) y Juan Pablo Mugnolo, Buenos Aires, abril de 2008

**II JORNADA INTERNACIONAL SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL: A 60 AÑOS DEL CONVENIO 98 DE LA OIT**, Facultad de Derecho, UBA, 10 y 11 de septiembre de 2009. Profesor Invitado FERNANDO VALDÉS DAL RE, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. **Disertante** en el PANEL “La Estructura de la Negociación Colectiva”, miércoles 10 de septiembre junto a los Dres Gianibelli y Aquino.

**PRIMER ENCUENTRO ARGENTINO-URUGUAYO DE PROFESORES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Profesor Ponente invitado, José Luis Monereo Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada, España. **Ponente Oficial - Disertante** sobre “La empresa como estructura compleja”.

B- DISERTACIONES EN CONGRESOS, FOROS Y SEMINARIOS NACIONALES

**4º CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL**, organizado por la Universidad Nacional del Litoral y Fundación Atilra, Santa Fe, 30 y 31 de marzo de 2017, **Disertante** sobre “Negociación Colectiva. Actualidad y perspectivas de futuro”.

**CONFERENCIA REUNIÓN ACADÉMICA** "La titularidad del derecho de Huelga. Debate en torno a la sentencia de la Corte Suprema en autos "Orellano c. Correo Oficial". Expositores: Hugo A. Moyano (h), Juan Pablo Mugnolo y Luis Ramírez Bosco. Moderadora: Victoria Flores Beltrán, Miércoles 13 de julio de 2016 organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo. **Disertante**

**SEMINARIO ABIERTO "DERECHOS HUMANOS Y EMPRESA: NUEVA FORMA DE GESTIONAR LA SUSTENTABILIDAD"**, organizado por el Centro de Innovación Social

de la Universidad de San Andrés, el 10 de noviembre de 2014, CABA. **Disertante** sobre “Derechos Laborales Inespecíficos”.

**XX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.** Ciudad de Rosario, 23, 24 y 25 de octubre de 2014. **Disertante**: Ponencia titulada “La libertad sindical y el intervencionismo estatal en el sistema legal argentino”. **Coordinador** de la Reunión de la Sección Jóvenes Juristas de Argentina.

**SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADOS DE LA CTA (CENTRAL DE TRABAJADORES DE ARGENTINA),** 21 de Agosto de 2014, Buenos Aires. **Disertante** sobre “La titularidad del Derecho de Huelga en la Argentina”

**JORNADA ACADÉMICA SOBRE “La Relación de Trabajo”,** organizado por la Sección de Jóvenes Juristas de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, 29 de mayo de 2014, Buenos Aires. **Coordinador.**

**JORNADA ACADÉMICA SOBRE “Evolución del nivel de protección jurídica del trabajador asalariado en el último decenio (2002-2012)”**, organizado por la Sección de Jóvenes Juristas de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, 27 de noviembre de 2013, Buenos Aires. **Coordinador y Disertante.**

**REUNIÓN ACADÉMICA: “La Intervención del Estado en la Configuración de la Estructura de la Negociación Colectiva”,** organizada por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, el 10 de junio de 2013. Único **Disertante.**

**CONFERENCIA ACADÉMICA SOBRE “ASPECTOS CRÍTICOS DEL DERECHO DEL TRABAJO”,** organizado por la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS en homenaje al Profesor Adrián Goldin. **Disertante** sobre “La estructura de la negociación colectiva” junto a los profesores H.García, Jorgelina Alimento y L. Ramirez Bosco; Buenos Aires, 7 de mayo.

**PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE EL TRABAJADOR AUTÓNOMO**(Homenaje a los Dres Carlos Ulrich y Carlos Nill), Buenos Aires, 23 de octubre de 2012, Facultad de Ciencias Economicas, Universidad de Buenos Aires, organizado por Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA), Confederación Argentina de Profesionales y Trabajadores Autónomos (CAPTA), Federación Médica de la Pcia. de Buenos Aires y la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales



Internacionales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. **Disertante** sobre “Los Derechos Colectivos de los Trabajadores Autónomos” y **Ponente Oficial**.

**Conferencia Académica sobre "La estructura de la negociación colectiva en la Argentina". Expositores:** Dres. Adrián GOLDIN, Héctor O. GARCIA, Juan Pablo MUGNOLO, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Socias, Coordinadora. Dra. María Teresa Alonso Pardo  
Agosto 2012

**XIX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10,11 y 12 de mayo de 2012. **Ponente:** Ponencia titulada “La intervención estatal tras la determinación de la representatividad del sujeto negociador sindical y sus efectos sobre la estructura de la negociación colectiva”.

**Conferencia sobre El modelo sindical Argentino,** Universidad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2011, Salón Verde. **Disertantes:**. Dr. Carlos Custer, Dr. Jorge Sappia, Dr. Juan Manuel Casella y Dr. Juan Pablo Mugnolo.

**Jornada sobre Negociación Colectiva,** organizada por la **Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, 10 de agosto de 2010, Universidad Museo Social. Conferencia sobre “Transformaciones del modelo de Relaciones Laborales: causas y tendencias”. **Disertante.**

**Conferencia: El modelo sindical Argentino en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”,** Universidad de Buenos Aires, 14 de junio de 2010, Salón Rojo. **Moderador.**

**VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO.** Provincia de Tucumán, 10, 11 y 12 de septiembre de 2009. **Disertante** sobre “Democracia y Libertad Sindical” – Viernes 11 de septiembre.

**Exposición sobre “Titularidad del Derecho de Huelga” la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,** filial chaco, Resistencia, Chaco, 27 de junio de 2008. **Disertante**

**Reunión Académica organizada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo sobre "La titularidad del derecho de huelga". Disertantes: Dres. Héctor O. García y Juan Pablo Mugnolo. Buenos Aires, abril de 2008.**

C.- ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A CONGRESOS Y SEMINARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

**XVI JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay, 24 y 25 de abril de 2009.

**JORNADA SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO Y EMPLEO**, Organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Fundación EBERT STIFTUNG y la OIT. Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.

**"1er. Taller sobre la libre circulación de trabajadores y la integración fronteriza en el MERCOSUR GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR, Subgrupo de Trabajo N° 10, Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social."**, Buenos Aires, Palacio San Martín, 23 y 24 de junio de 2008.

**XV JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL** organizadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Rosario, Argentina, 18 y 19 de Mayo de 2007.

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DIREITO DO TRABALHO E PROCESSO DO TRABALHO DE SANTA MARIA**, llevado a cabo en la Universidad Federal de Santa Maria, Río Grande do Sul, 28, 29 y 30 de junio de 2007. Profesor invitado, UBA.

**Primera Jornada "Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Gestión Pública y Poder Judicial"**, Organizada por el Consejo de la Magistratura CABA, Ministerio de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la CABA, Facultad de Derecho, Buenos Aires 15 de mayo de 2007.

**XIV JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**, Organizada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la

Seguridad Social y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Maldonado, Uruguay, 7 y 8 de Octubre de 2005.

**Seminario Internacional “Eficacia, Efectividad y Eficiencia del Derecho del Trabajo en los Regímenes Legales de Condiciones de Trabajo, Conflicto Laboral e Inspección de Trabajo”**, organizado por el departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Social con la participación como ponente invitado del Prof. JOAQUÍN GARCÍA MURCIA, Catedrático de la Universidad de Oviedo, España, llevado a cabo los días 13/15 de septiembre de 2005.

**Jornada/Taller “La Acción Sindical en la Empresa”**, organizado por el Observatorio Jurídico de la Central de Trabajadores Argentina en la que disertó el Prof. Antonio BaylosGrauM, Catedrático de la Universidad de Castilla La Mancha, España, llevado a cabo el día 30 de junio del 2005.

**Coordinador del VI Curso Intensivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.** Curso sobre “Contratación Laboral y despido”, bajo la dirección de los Dres. Mario Ackerman y Adrián Goldin, dictado por los Dres. Oscar Ermida Uriarte (Universidad de la República, Uruguay), Jorge Rodríguez Mancini, Francisco Tapia (Universidad Católica de Chile), Julio/Agosto del 2005.

**Congreso Internacional sobre igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación, abolición del trabajo infantil y la libertad sindical.** Organizado por la Organización Internacional del Trabajo, la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seg. Social y por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social de la Facultad de Derecho de la UBA.

**Coordinador del Curso Intensivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires “La negociación colectiva y el convenio: régimen legal, instituciones y contenidos”** bajo la dirección de los Dres. Mario Ackerman y Adrián Goldin, dictado por los Dres. Oscar Ermida Uriarte, Jorge Rodríguez Mancini, ValdesDal Re y Carlos AldaoZapiola. Julio/Agosto del 2004.

**Seminario sobre "Panorama y tendencias de la Negociación Colectiva en Italia y España"** organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social de la Facultad de Derecho, UBA. Expositores: Profesor Gianni Loy, Catedrático de la Universidad de Cagliari, Italia y Profesor R. Escudero Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, España. Buenos Aires, 22 y 26 de marzo del 2004

**Jornada sobre " Competencia Provincial en materia de Negociación Colectiva"** organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo. Expositores: Dres. C. Aronna y G. Tosto. Coordinadora: Dra. Noemí Rial. Buenos Aires, 3 de diciembre del 2003.

**Jornada sobre "Sistema Sindical Argentino"**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo. Expositores: Dres. Geraldo Von Potobsky, H. García, H. Recalde y O. Valdovinos. Coordinadora Dra. Beatriz Fontana. Buenos Aires, 25 de noviembre del 2003.

**Seminario "El estado de las relaciones laborales en la argentina", Organizado por la Universidad de Bologna-** sede Buenos Aires - y la OIT. Dictado por los profesores: Dr. Ramirez Bosco, Dra. Corradeti, Dr. GarzonMaceda, Dr. Eduardo Alvarez, Dr. Pedro Galin, Dr. Losoviz, Dr. Godio, Dr. Valdovinos, Dr. Barreto, Dr. Monza, Dra. Rial, Lic. Paomino, Lic. Lugones, Lic Laura Golbert y Lic. CedrollaSpremolla (entre otros). Participante becado (beca completa) por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UBA.. Marzo a Diciembre de 2003. Curso aprobado con la presentación de monografía:"Como fue afectado el sistema de relaciones laborales por los cambios económicos, sociales y ocupacionales registrados en la Argentina en las últimas décadas".

**Congreso Mundial de Derecho del Trabajo**, llevado a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 2,3,4 y5 de septiembre de2003. **Becado por la Organización Internacional del Trabajo, por la República Argentina.**

**Coordinador del Curso Intensivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires "La moderna problemática de los sujetos del Derecho del Trabajo: Descentralización productiva y subordinación laboral"** bajo la dirección de los Dres. Mario Ackerman y Adrián Goldin, dictado por los Dres. Oscar Ermida Uriarte, Jorge Rodríguez Mancini, y ValdesDal Re. Julio/Agosto del 2003.

**Coordinador del Curso sobre Normas Internacionales del Trabajo organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos**, con el auspicio de la OIT. Director del curso: Dr. Adrián Goldin. Dictado por los Profesores, Jean Claude Jeavillier, Susana Corradetti, Horacio Guido, Oscar Ermida Uriarte, Julio Simón, Carlos Etala, Pedro Galin, Alfredo Conte Grand, Adrián Goldin y Mario Ackerman. Buenos Aires Abril/Julio del 2003.

**Coordinador del Curso Intensivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires “El Derecho del Trabajo visto desde su actual sistema de Fuentes”** bajo la dirección de los Dres. Mario Ackerman y Adrián Goldin, dictado por los Dres. Oscar Ermida Uriarte, Jorge Rodríguez Mancini, Antoine Jeamaud y Valdes Dal Re. Julio/Agosto del 2001.

**Coordinador de la Comisión de trabajo “La Negociación Colectiva como instrumento para la erradicación del trabajo infantil”** en el I Seminario - Taller Nacional Tripartito para la erradicación del trabajo infantil organizado por la CONAETI con el auspicio de la OIT y UNICEF Internacional, Buenos Aires septiembre del 2001.

**Jornada sobre "Homogeneización de criterios de temas normativos sobre negociación colectiva"**, organizado por la Secretaria de Trabajo de la Nación en el marco de Programas de negociación, mediación y arbitraje con apoyo de la OEA, Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

**Taller de Negociación Colectiva y Sistemas de Resolución de Conflictos a cargo del Dr. Muneto Ozaki (OIT)** desarrollado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación los días 6, 7 y 11 de diciembre de 2000.

**Seminario sobre “El Derecho del Trabajo en Italia”**, dictado por el Profesor B. Ghera Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Roma, desarrollada el 12 de abril de 2000, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada, España.

**Jornada de Estudio organizado por la Cátedra Fernando de los Ríos de la Universidad de Granada sobre “ El Estado Social”**, celebrada el día 29 de Marzo de 2000, Dictado por los profesores José Vida Soria, Catedrático del Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada; Prof. Miguel Angel García Herrera, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco; y Prof. Angel López y López, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla y Consejero Consultivo de Andalucía.

**II Congreso Nacional Universitario de Derecho Público**, Ciudad de Buenos Aires 2, 3, y 4 de septiembre de 1999.

**"Derecho Colectivo Profundizado". Seminario Técnico para miembros de la Carrera Docente del Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho y Cs.**

**Soc., UBA**, dictado por los Dres. Adrián Goldin, Rodríguez Mancini, Aldao Zapiola. (30 Horas Cátedra), desarrollado durante el primer cuatrimestre de 1999.

**Primer Congreso Nacional Universitario de Derecho Público**, Provincia de Santa Fe 15, 16 y 17 de Octubre de 1998. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Sta Fe. Coordinador de la Comisión de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

**X Congreso de Política Social, Laboral y Previsional organizado por la Fundación de Altos Estudios Sociales**, Bs. As. 7, 8 y 9 de Octubre de 1998. Facultad de Derecho y Cs Soc. de la UBA. **Profesional Becado por la FAES (Fundación de Altos Estudios Sociales)**.

**IV Congreso Nacional y III Congreso Latinoamericano de Derecho Privado**, Buenos Aires 6, 7 y 8 de 1996. Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la UBA.

## **INSTITUCIONAL**

**Academia Argentina de Derecho**, miembro permanente designado en la sesión privada del día 23 de julio de 2015 del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social hasta el 27 de junio de 2016.

**Miembro del Consejo de REDACCIÓN PERNAMBUCO FABIO**

**Miembro del Comité Editorial de la Revista Espaço Jurídico: Journal of Law** (ISSN 2179-7943).

**Miembro del Comité Editorial de Pensar en Derecho**, publicación académica institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (ISSN: 2314-0186).

**Miembro del Comité de Redacción de la Revista Internacional y Comparada en Relaciones Laborales y Derecho del Empleo**, ADAPT University Press, desde marzo 2013.

**Coordinador de la Sección Jóvenes Juristas de la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO (SIDTSS)**, coordinación compartida con el Profesor Stefano Bellomo, Catedrático de la Università di Perugia y de la Università Sapienza di Roma. Marzo 2014.

**Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Consejero Académico** en representación de los Profesores Adjuntos Regulares, mandato 2014-2016.

**Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Consejero Académico** en representación de los Profesores Adjuntos Regulares del mandato 2010-2012.

**Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, miembro de la Comisión Directiva de la**, mandato 2012 – 2014. Cargo: revisor de cuentas mandato – 2015- 2016. Miembro activo desde 2002 hasta el presente.

**Vocal Comisión Interna de la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires.** Facultad de Derecho, julio 2008 hasta 2010.

**Miembro Titular en representación de la Facultad de Derecho de la UBA en la Comisión de Trabajo para el Análisis y Estudio de la Evolución de las Situaciones de Vulnerabilidad en el Mundo del Trabajo.** Convenio marco de colaboración recíproca entre la facultad de derecho de la UBA y el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social de la nación, noviembre de 2009.

**Revista Cartapacio de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.** Evaluador por solicitud del comité editorial (marzo 2015)

**Miembro Titular del Tribunal del concurso para juez de Cámara** de la Provincia de Tucumán, Argentina, septiembre/octubre 2013. Consejo de la Magistratura de Tucumán.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

### **Consejo de la Magistratura**

#### **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Secretaría de Planificación Estratégica

Departamento de Relaciones Internacionales

Oficina de Relaciones Internacionales

Diciembre 2012 a la fecha

Secretaría de Coordinación

Marzo de 2008 hasta diciembre 2012

Comisión Política Judicial

Marzo de 2006 a Marzo de 2008

Cargo: Secretario

**Ministerio de Trabajo, Empleo  
y Formación de Recursos Humanos  
de la Nación**

Cargo: Asesor de la Subsecretaría  
de Relaciones Laborales

Marzo de 2008 hasta la Mayo 2009

Cargo: Asesor Legal y Técnico  
en la Dirección Nacional  
de Asuntos Jurídicos

Marzo de 2003 hasta Marzo 2006

Cargo: Asesor Legal y Técnico  
en la Dirección Nacional  
de Negociación Colectiva

Octubre 2001 hasta Enero 2002

Cargo: Asesor del Ministro de Trabajo,  
Empleo y Formación de RRHH

Septiembre de 2000 hasta sept. de 2001

**Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

Asesor Técnico Legislativo  
en la Vicepresidencia de la  
Comisión de Legislación del Trabajo

Julio de 1998 hasta agosto 1999

Asesor Ad Honorem en la Comisión  
de Legislación del Trabajo

Marzo de 2002 hasta el marzo de 2006



**Facultad de Derecho y Cs. Sociales  
de la Universidad de Buenos Aires**

Dirección de Asuntos Académico/Estudiantiles

Cargo: Director.

Agosto de 1997 hasta agosto 1999

